

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2018-2020

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

1. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra la congresista **Yeni Vilcatoma De la Cruz** (Exp. 121-2016-2018/CEP-CR).
2. Ampliar la indagación preliminar de la denuncia de oficio seguida contra el congresista **Mauricio Mulder Bedoya** para comprender en ella los audios propalados por los medios de prensa mediante los cuales se difunden conversaciones con el suspendido Vocal Supremo **César Hinostroza Pariachi** (Exp. 113-2016-2018/CEP-CR).
3. Declarar improcedente y archivar la denuncia de parte presentada contra los congresistas **María Elena Foronda Farro** y **Carlos Alberto Domínguez Herrera** (Expediente 100-2016-2018/CEP-CR).
4. Declarar procedente e iniciar investigación en la denuncia de parte presentada contra el congresista **Moisés Mamani Colquehuanca** (Exp. 105-2016-2018/CEP-CR).
5. Iniciar investigación en la denuncia de oficio presentada contra la congresista **Lizbeth Hilda Robles Uribe** (Exp. 108-2016-2018/CEP-CR).
6. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.

Se acordó por mayoría:

1. Suspender la tramitación de la denuncia de parte presentada contra la congresista **Wilbert Gabriel Rozas Bendeزú**, hasta que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales resuelva la Denuncia Constitucional N° 222 (Exp. 122-2018-2020/CEP-CR).
2. Postergar hasta la siguiente sesión el tratamiento de la denuncia de parte presentada contra los congresistas **Wilbert Gabriel Rozas Bendeزú** y **Marco Antonio Arana Zegarra** (Expediente 123-2018-2020/CEP-CR, acumulados).
3. Declarar procedente e iniciar investigación en la denuncia de parte presentada contra el congresista **Roy Ernesto Ventura Ángel** (Exp. 101-2016-2018/CEP-CR).

4. Declarar procedente e iniciar investigación en las denuncias, de oficio y de parte, presentadas contra la congresista **María Elena Foronda Farro** (Expedientes 107-2016-2018/CEP-CR y 109-2016-2018/CEP-CR, acumulados).

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día lunes 3 de setiembre de 2018, en la Sala 1, "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista **Janet Emilia Sánchez Alva**, los señores congresistas titulares **Hernando Ismael Cevallos Flores**, Vicepresidente; **Yonhy Lescano Ancieta**, **Marco Enrique Miyashiro Arashiro**, **Mauricio Mulder Bedoya**, **Milagros Emperatriz Salazar De la Torre** y **Freddy Fernando Sarmiento Betancourt**.

Iniciada la sesión, se incorporaron los señores congresistas **Eloy Ricardo Narváez Soto**, Secretario; **María Úrsula Ingrid Letona Pereyra** y **Édgar Américo Ochoa Pezo**.

Asimismo, participaron de la sesión los señores congresistas **Edyson Humberto Morales Ramírez**, **Zacarías Reymundo Lapa Inga** y **Ángel Javier Velásquez Quesquén**.

I. DESPACHO

La **Presidencia** expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

II. INFORMES

La **Presidencia** informó:

1. Que el próximo lunes 10 de setiembre se realizará una Sesión de la Comisión en la que se realizará la Audiencia para evaluar los expedientes 078-2016-2018/CEP-CR y 084-2016-2018/CEP-CR, acumulados, que contienen las denuncias contra el congresista **Gilbert Félix Violeta López**.
2. Que, a fin de dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Sesión del Pleno realizada el pasado jueves 23 de agosto, se había presentado a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales las denuncias constitucionales núms. 245 y 246, contra las congresistas **Yesenia Ponce Villareal de Vargas** y **Maritza Matilde García Jiménez**.

3. Que el pasado fecha 24 de agosto, se entregó en los despachos de los señores congresistas, una propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria; quedándose a la espera de los correspondientes comentarios y sugerencias.

III. ORDEN DEL DÍA

1. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIAS NUEVAS

La *Presidencia* puso en debate iniciar indagación preliminar de las siguientes denuncias nuevas ingresadas a la Comisión:

1.1 Expediente 121-2016-2018/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por Carmen Rosario Borda Sacha contra la congresista Yeni Vilcatoma De la Cruz, por presuntamente haber efectuado gestiones ajenas a su labor parlamentaria ante la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Puesto al voto, se aprobó iniciar indagación preliminar por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

1.2 Expediente 122-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el congresista Héctor Virgilio Becerril Rodríguez contra el congresista Wilbert Gabriel Rozas Bendezú, por presuntamente haber consignado falsedades en perjuicio del denunciado en el escrito de ampliación de la Denuncia Constitucional N° 222. Luego de un breve debate en el que participaron los señores congresistas Cevallos Flores, Letona Pereyra, Morales Ramírez, Mulder Bedoya, Ochoa Pezo, Lescano Ancieta, Salazar De la Torre, Narváez Soto y Sarmiento Betancourt; la *Presidencia* puso al voto la cuestión previa planteada por los congresistas Ochoa Pezo y Mulder Bedoya, respaldada por la congresista Salazar De la Torre, en el sentido de suspender la tramitación de la denuncia hasta que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales resuelva la Denuncia Constitucional N° 222, aprobándose por seis votos a favor (señores congresistas Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt) y dos en contra (señores congresistas Cevallos Flores y Lescano Ancieta)

1.3 Expediente 123-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por la congresista Alejandra Aramayo Gaona contra los congresistas Wilbert Gabriel Rozas Bendezú y Marco Antonio Arana Zegarra, por presuntamente haber instigado al congresista Jorge Castro Bravo para que no conduzca con objetividad y justicia en el desempeño de su función en la Comisión Lava Jato, conminándolo a que se abstenga de investigar al entonces Fiscal de la Nación Pablo Sánchez Velarde. Luego de un breve debate en el que participaron los señores congresistas Morales Ramírez, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Ochoa Pezo, Miyashiro Arashiro y Narváez Soto; la

Presidencia puso al voto la cuestión previa planteada por el congresista Lescano Ancieta, en el sentido diferir el tratamiento de la denuncia hasta la siguiente sesión, aprobándose por nueve votos a favor (señores congresistas Sánchez Alva, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt); y, un voto en contra (señor congresista Cevallos Flores).

2. SOLICITUD DEL CONGRESISTA MAURICIO MULDER BEDOYA

La Presidencia informó que congresista Mauricio Mulder Bedoya, en el escrito presentado como sus descargos a la denuncia contenida en el Expediente 118-2016-2018/CEP-CR, seguido contra él, había solicitado ampliar la respectiva indagación preliminar para comprender en ella los audios propalados por los medios de prensa mediante los cuales se difundieron dos conversaciones con el suspendido Vocal Supremo César Hinostroza Pariachi.

Luego de una breve intervención del congresista Mulder Bedoya, la Presidencia puso al voto la solicitud, siendo aprobada por unanimidad¹ (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

3. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTES N° 100-2016-2018/CEP-CR

La Presidencia solicitó al Secretario Técnico de la Comisión presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 100-2016-2018/CEP-CR, seguida contra los congresistas María Elena Foronda Farro y Carlos Alberto Domínguez Herrera, que recomienda declarar improcedente la denuncia.

La Presidencia, luego de una breve intervención del congresista Narváez Soto, puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

¹ Conforme al literal a) del primer párrafo del artículo 42 del Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria, el congresista Mauricio Mulder Bedoya se inhibe de votar.

4. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 101-2016-2018/CEP-CR

La Presidencia, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 101-2016-2018/CEP-CR, seguida contra el congresista Roy Ernesto Ventura Ángel, que recomienda iniciar la investigación de la denuncia.

La Presidencia, luego de una breve intervención de los congresistas Letona Pereyra y Ochoa Pezo, puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado con el voto dirimente de la Presidencia, al haberse obtenido cinco votos a favor (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Narváez Soto, Ochoa Pezo); y, cinco votos en contra (señores congresistas Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

5. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 105-2016-2018/CEP-CR

La Presidencia, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 105-2016-2018/CEP-CR, seguida contra el congresista Moisés Mamani Colquehuanca, que recomienda iniciar la investigación de la denuncia.

La Presidencia, al no solicitar la palabra ningún señor congresista, puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

6. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTES N° 107-2016-2018/CEP-CR Y 109-2016-2018/CEP-CR, ACUMULADOS

La Presidencia, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en las denuncias contenidas en los expedientes núms. 107-2016-2018/CEP-CR y 109-2016-2018/CEP-CR, acumulados, seguidos contra la congresista María Elena Foronda Farro, que recomienda iniciar la investigación de la denuncia.

La Presidencia, luego del correspondiente debate en el que participaron los congresistas Cevallos Flores, Letona Pereyra, Salazar De la Torre, Morales Ramírez, Lapa Inga y Narváez Soto; puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado por nueve votos a favor (señores congresistas Sánchez Alva, Lescano Ancieta, Letona Pereyra,

Mulder Bedoya, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt); y uno en contra (señor congresista Cevallos Flores).

7. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 108-2016-2018/CEP-CR

La Presidencia, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 108-2016-2018/CEP-CR, seguida contra el congresista Lizbeth Hilda Robles Uribe, que recomienda iniciar la investigación de la denuncia.

La Presidencia, al no solicitar la palabra ningún señor congresista, puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado por unanimidad² (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

=== *** ===

La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos, se levantó la sesión.



JANET SÁNCHEZ ALVA
Presidenta



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Primera Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.

² Conforme al literal d) del primer párrafo del artículo 42 del Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria, el congresista Mauricio Mulder Bedoya se inhibe de votar.